

**VISTOS:**

La ley 19.886 de Bases Sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento; el Procedimiento de Compras de esta Corporación de fecha 15 de diciembre de 2009; el Memorandum N° 140 de 04 de agosto de 2014, del Departamento de Adquisiciones de esta Corporación y, las facultades generales de administración de la Gerencia General de la Corporación Municipal de Servicios y Desarrollo de Maipú.

**CONSIDERANDO:**

- 1) Que, mediante Memorandum N°140/2014, de fecha 4 de agosto de 2014, el Departamento de Adquisiciones solicita resolución de gerencia que autorice la contratación directa, para la adquisición de una máquina fotográfica digital que será usado en el Colegio Ramón Freire.
- 2) Que, la Dirección del Colegio Ramón Freire, requiere a través de la solicitud de compra la adquisición de una máquina fotográfica, marca CANON, modelo RebelT5l/tipo-DIGIC/Sensor de imágenes- CMOS de 22.3X14.9 mm/pixeles efectivo 18MP/Relación de aspecto 3.2/Color Negro/Limpieza de sensores- EOS/Objetivo MONTURA- EF/EF-S/FORMATO Imagen JPEG/PANTALLA-3"/ Tipo de pantalla-TFT- CLEAR-VIRM 11/AF Predelectivo Si.
- 3) Que la adquisición de esta máquina fotográfica se realizará con fondos SEP, inserta en el Área de Gestión Curricular Acción N°9, "Material Didáctico en el Aula", del Establecimiento Educacional.
- 4) Que, a la solicitud de compra se acompaña cotización N°15255 de "Global Media" por la suma de \$445.294.- más IVA, "CANON Chile S.A." por la suma \$476.000.- I.V.A. incluido y de "OFFICE PRO", por la suma de \$562.870.- I.V.A. incluido.
- 5) Que, la Ley 19.886 de Compras Públicas en el Artículo N° 8 letra C, y el artículo 10° N°7 letra J Cuando el costo de evaluación de las ofertas, desde el punto de vista financiero o de utilización de recursos humanos, resulta desproporcionado en relación al monto de la contratación y ésta no supera las 100 Unidades.
- 6) Que, de los antecedentes proporcionados se constata la necesidad de adquirir esta máquina fotográfica, la cual está considerada como un material didáctico, en conjunto con libros, micrófonos equipos de música y otros implementos, según lo describe la acción N°9 del Área Gestión Curricular del

Establecimiento, cuya adquisición no supera las 100 U.T.M., resultando desproporcionado someter esta adquisición a un proceso licitatorio.

**RESUELVO:**

- 1.- Procédase a efectuar contratación directa con **CANON CHILE S.A.**, Rut; 96.716.060-1, domiciliado en Miraflores N° 383, Piso 9, Torre Centenario, comuna de Santiago, por un monto de **\$476.000**, (Cuatrocientos setenta y seis mil pesos), IVA Incluido, con un plazo de entrega de 48 horas de recepcionada la respectiva orden de compra.
- 2.- El objeto del contrato es la compra de una **Máquina Digital Canon, EOS REBEL T5I**, con **KIT 18-55**, según la cotización presentada por el proveedor.
- 3.- Corresponderá a la Dirección del Colegio Ramón Freire, asumir las funciones de Unidad Técnica, la cual deberá supervisar la correcta entrega del bien que se adquiere.
- 4.- Déjese establecido que esta adquisición se realizará con fondos **SEP** del Establecimiento.
- 5.- Esta resolución deberá publicarse en el portal de Chile Compra, dando cumplimiento a todas las formalidades del caso.



**JONATHAN FERNÁNDEZ FIGUEROA**  
**SECRETARIO GENERAL**

**CORPORACION MUNICIPAL DE SERVICIOS Y DESARROLLO DE MAIPU**



- Gerencia Codeduc  
Depto. Jurídico
- Dirección de Administración y Finanzas
  - Archivo Gerencia

MEMORANDUM N° 140/2014

MAT.: Confección de Resolución.

DE : JENIFFER VILLARROEL DAROCH  
ENCARGADA DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES

A : VIVIANA MARTINEZ ROJAS  
JEFA DE DEPARTAMENTO DE JURIDICO



FECHA: Maipú, 04-08-2014

Estimada.

Se solicita confeccionar resolución por Trato Directo en referencia al Reglamento Art. 10, punto 7, letra j) Cuando el costo de evaluación de las ofertas, desde el punto de vista financiero o de utilización de recursos humanos, resulta desproporcionado en relación al monto de la contratación y esta no supera las 100 UTM.

Para la adquisición de Cámara Digital Canon Rebel T5i para la escuela Ramón Freire, el responsable de la compra será Jacqueline Parra Rivas Directora del Establecimiento. La compra se realizara a la empresa Canon Chile S.A. Rut: 96.716.060-1 por un monto de \$ 476.000.- IVA incluido, plazo de entrega 48 Hras, se adjunta los siguientes antecedentes:

1. Solicitud de compra.
2. Cotizaciones de proveedores.

Para tu conocimiento y fines pertinentes.  
Agradeciendo tu atención, se despide muy cordialmente,



JENIFFER VILLARROEL D.  
ENCARGADA DEL DEPTO. ADQUISICIONES  
CODEDUC

jvd

Distribución:

- Dpto. de Jurídico.
- Dpto. de Adquisiciones.

SOLICITUD DE COMPRAS

**RECIBIDO**  
 08 JUL 2014  
**CODEDUC**  
 ADQUISICIONES



**CODEDUC**  
 MINISTERIO DE EDUCACIÓN

NOMBRE *Dona*

CCD ESCUELA RAMÓN FREIRE 263 MAIPÚ

CARMEN JACQUELINE PARRA RIVAS

GENERO DE COSTOS					
RESPONSABLE					
FECHA	Viernes, 27 de junio de 2014				
CUENTA DE CARGO O NOMBRE DEL PROYECTO	SEPARACION N°9 GESTION CURRICULAR				
ITEM	ITEM DE PAÑUELA-FI-CLEAR-VRW 117AF PREDICTIVO - 51				
MONTO	AFROX \$ 300.000-				
PERIODO A APLICAR	JUNIO-JULIO				

Valorado	Fecha	27-06-2014	Autenticación						

Observaciones Dirección

Observaciones Presupuesto

Observaciones DAF

RECIBIDO

30 JUN 2014

SECRETARÍA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

5652031418-4

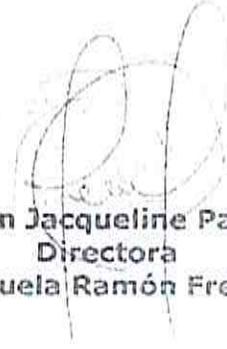
27 de junio de 2014

**DE: CARMEN JACQUELINE PARRA RIVAS  
DIRECTORA ESCUELA RAMÓN FREIRE,  
CODEDUC MAIPÚ.**

**A: MARCO ORTIZ A.  
DIRECTOR PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN,  
CODEDUC.**

- 1.-Saludo cordialmente;
- 2.- Solicito la compra de una Máquina Fotográfica; con las características que adjunto en la Solicitud de Compra.
- 3.-Acción N°9 Gestión Curricular. Compra de Maquina Fotográfica.
- 4.- Para su conocimiento y trámites pertinentes.

Saluda atte.



**Carmen Jacqueline Parra Rivas  
Directora  
Escuela Ramón Freire.**

JPR/gpl.

CC. 1. Planificación y Gestión.  
2. Archivo Escuela



Global Media

Rut: 76.327.538-8

Av Kennedy 5600 Oficina 616, Vitacura - SANTIAGO

(56-2) 229543104

LUNES-JUEVES DE 10:00 a 19:00 hrs. - VIERNES 10:00 a 17:00

ventas@iglobalmedia.cl

www.iglobalmedia.cl

## COTIZACIÓN N°15255

FECHA EMISIÓN:	28/07/2014
ATENCIÓN:	Jorge Pino
RUT:	
EMPRESA:	Codeduc
Proyecto	
EMAIL:	

Según lo solicitado se envía lo siguiente :

IMAGEN	UNID.	DESCRIPCIÓN	Precio Unitario	TOTAL
	1	Cámara Canon T5I CON LENTE CANON 18-55 IS	\$445.294	\$445.294

**IMPORTANTE:**

Condiciones de compra: La oferta propuesta considera la adjudicación total de las líneas incluidas en la Presente cotización. Para compras parciales se deberá recotizar el ítem por separado.

Validez de la oferta: 5 días.

Términos de entrega de productos: Entrega 20 días Hábiles

Forma de pago: **Orden de Compra a 30 días**

Antecedentes Comerciales: Razón social: Uribe Arancibia y Cia Ltda  
Rut : 76.327.538-8  
Cta Cte:0321-0100010386  
Banco BBVA  
Dirección: Av Kennedy 5600 Oficina 616.  
Comuna: Vitacura  
Ciudad: Santiago  
Teléfono: (02) 229543104  
Giro: Importaciones Audiovisuales  
Correo electrónico: [ventas@iglobalmedia.cl](mailto:ventas@iglobalmedia.cl)





# COTIZACION

Holand Vorwerk y Cia. Ltda.  
R.U.T.: 78.178.538-K  
Avda. Einstein 840 Recoleta

Fecha 01/08/2014  
Orden de Compra

Nombre CORP MUNI DE DESARR DE MAIPU  
Dirección AVDA PAJARITOS 2756  
Comuna MAIPU  
Ciudad SANTIAGO  
Vendedor NUVIA LIZANA CARO  
ATENCIÓN JORGUE PINO

Cod\_Cliente 71300800  
R.U.T. 71.300.800-0  
Teléfono 35542200--C  
Cod Vendedor 15  
Forma de pago 30 DIAS

Linea	Cantidad	U Medida	Descripción	Precio	Total Linea	
1	1	unidad	Camara Digital Canon EOS T5i	473,000	473,000	
				0.00	% Flete	0
				NETO	473,000	
				IVA	89,870	
				TOTAL	562,870	